



No hay indicios de violación a derechos humanos.

El exsecretario general adjunto del PRI nacional, Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, no ha presentado queja por presunta tortura y, más aún, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) no encontró indicios de violaciones de derechos contra el preso.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, José Luis Armendáriz González dio a conocer que, una vez que conocieron la denuncia del abogado de Alejandro Gutiérrez en medios de comunicación, quien acusó a las autoridades por presuntamente torturar a su cliente, un visitador acudió al Cereso de Aquiles Serdán.

“Un visitador acudió el martes al Cereso de Aquiles Serdán con el interno, por las denuncias de su abogado en medios, y él dijo que no era su deseo poner una queja. También dijo que esperaba a tener la opinión de su abogado”, explicó Armendáriz.

La CEDH realizó una inspección de oficio, solicitó la relación de ingresos al hospital y no hay ninguno identificado como Alejandro Gutiérrez.

Armendáriz detalló que revisaron el certificado de ingreso al penal, la comunicación que ha sostenido el interno y determinaron que no hay indicios que desprendan violaciones a sus derechos humanos.

El presunto exoperador de Manlio Fabio Beltrones, expresidente del PRI nacional, se encuentra en el área conocida como Centro de Observación y Clasificación (COC), a la que llevan a los internos que ya están vinculados a proceso. (apro).